



MESA DE DIÁLOGO 1

Desarrollo o Cambio de modelo social

Fernando Cordero*¹

El cuestionamiento que plantea este foro consiste en determinar si debemos hablar de desarrollo o debemos hacer un cambio en el modelo social, considero que esto nos pone frente a un debate, si debemos seguir hablando de desarrollo significa, a partir de un estado pasar a uno subsiguiente o provocar un cambio en el propio concepto de desarrollo, parece que re-conceptualizar los términos siempre es útil, y no vamos a poder abandonar esa intencionalidad a veces de enredarnos también en la semántica.

Creo que lo que vamos a tratar de proponer es algo que nos tomó a los ecuatorianos un buen tiempo, una reflexión que finalmente hoy día está en la Constitución de la República del Ecuador, es una propuesta de cambio de modelo, es una propuesta

de cambio planificado porque no se deja al azar, se ha resucitado a la planificación, cosa que en el modelo que precedía al año 2008, era innecesaria puesto que ese aparente desarrollo de modelo neoliberal, no contemplaba ninguna forma de planificación.

Vamos a tratar de compartir con ustedes esta apuesta que es buscar ese cambio en el modelo, provocar rupturas sin este caso pues preocuparnos mayormente porque creo que son las consecuencias las que van a cambiar el concepto y no el concepto el que va a provocar cambios, vendrán nuevos conceptos de desarrollo, de alguna manera le llamaremos a ese nuevo estado en el que queremos que las cosas sean diferentes, en el que esos principios del cambio que están subyacentes unas veces y otras explícitamente, cuando hablamos de cambio, se hagan realidad.

* Presidente de la Comisión Legislativa. Ex alcalde de la Ciudad de Cuenca.

¹ Tomado de la disertación oral.

El cambio —solamente para povernos de acuerdo operativamente— de alguna manera tiene que implicar una elevación permanente, no un cambio de un estado a otro, sino permanentemente; el cambio debe estar provocando una alteración positiva en los niveles de vida de todos los ecuatorianos, pero evidentemente como no somos iguales y no hay peor injusticia que tratar a los desiguales como iguales, una tarea fundamental de ese cambio es preocuparse de los más pobres —que son los maltratados de la historia— pero que están viviendo más intensamente cualquier crisis. Toda crisis está afectando diferencialmente a los ecuatorianos y ecuatorianas, en general a la humanidad y los más pobres siempre reflejan sus vulnerabilidades en lo territorial, en lo económico, en lo social, siempre se llevan la peor parte.

Ese cambio planificado, ese régimen de desarrollo es una propuesta que está con ese mismo nombre en la constitución y como se señala ahí, pues es un conjunto organizado porque es planificado, sostenible, dinámico de los sistemas, económico, político, sociocultural, ambiental, que garantizan la realización de este cam-



bio simplificado en una frase que es el *Sumak Kausai* o el Buen Vivir, es

decir, llegar a ese estado, no es un asunto de un discurso ni de cambio de la noche a la mañana, yo aspiro vivir en ese nuevo país, en ese *Sumak Kausai*, ser parte del Buen Vivir. El cambio, no es un banquete al que estamos invitándonos ni al que nos están invitando, es un compromiso que implica radicalización e intencionalmente utilizo la palabra implica porque no basta con sumarse, hay que implicarse en el cambio, hay que comprometerse con ese cambio.

Aquí se pueden dar las primeras discrepancias con los que entienden el desarrollo como un acto ajeno al Estado. Vean todo lo que dicen hoy día quienes quieren explicar la crisis, pues, el Estado, según ellos, es innecesario, absurdo; cuando los analistas económicos de este país dan las recetas, dicen entre otras cosas: el Estado es el culpable porque está gastando demasiado en salud, en educación, en accesibilidad, que es mejorar la viabilidad; el Estado está por primera vez gastando más en lo social que en pagar la deuda externa, entonces si es que les haríamos caso a ellos, pues la única posibilidad de que esto no se dolarice, de que no haya la crisis que ellos anuncian, porque no es ni siquiera el Estado, a través del gobierno actual, si no los agoreros del desastre y los que creen que todo cambio diferente al desarrollo que

ellos unilateralmente creen que el unidesarrollo del capitalismo en crisis pues, o nos sumamos a esa versión de desarrollo, o nunca estaremos de acuerdo.

En ese cambio planificado, el Estado cumple un papel fundamental y a los que no les gusta hablar del Estado terminan haciendo inversiones millonarias, basta ver lo que hacen los Estados Unidos desde el gobierno para saber cómo se resuelve. Nosotros hicimos con Osvaldo Hurtado, cuando sucretizaron las deudas contraídas en dólares por el sector privado o cuando se nos robaron los 8 600 000 000 en el feriado bancario, porque ese fue muy bien planificado o sea ejecutado por quienes querían hacer de esa crisis, pues su espacio para el renacer de su propio modelo, así no les haya resultado pues ésa fue una acción planificada basta ver la constitución del 98'. Para garantizar esos cambios planificados, para garantizar el ejercicio de esos derechos que conlleva el cambio, para conseguir los objetivos que se plantea siempre un cambio planificado, un régimen de desarrollo que sería el equivalente, de lo que estamos hablando como cambio planificado.

La planificación es la que va a propiciar, la que va a buscar esa equidad social, esa equidad territorial, va a buscar además cambios en lo social, pasando un modelo de exclu-

sión a un modelo de participación plena, de un modelo centralista que le ha agobiado al Ecuador en sus 180 años de vida republicana, a un modelo de descentralización, como un camino hacia las autonomías de todo tipo.

El nuevo modelo planificado en la Constitución del Ecuador está en la división de terminar con el centralismo, ojalá sean suficientes ocho años —como dice la constitución—. El centralismo es una enfermedad que agobia al Ecuador y está absolutamente relacionada con un poder económico fáctico y con todo ese poder económico que le ha precedido a esta búsqueda de cambios sociales que estamos viviendo y que nosotros llamamos revolución de los ciudadanos, porque es un cambio en el que la política también se revaloriza, en el que también la política deja de ser una mala palabra para los jóvenes, y para quienes hoy inician su vida política sufragando en las urnas, que es muy poco pero de todas maneras empiezan su vida activa a los 16 años, espero —yo más que ninguna otra persona que tengo ya 56— que cuando ellos tengan 30 años, la política ya esté revalorizada y que sea como decía Benjamín Carrión: “una maravillosa forma de diferenciarnos de las otras formas vivas, una maravillosa expresión de



esa condición que nos diferencia del resto del mundo animal”, sostenía que no sólo somos animales políticos, sino que también mientras más políticos menos animales. Hoy día los jóvenes de 16 años no creen así, pero yo espero que cambien y rescaten la frase de Carrión, es decir, mientras más políticos sean ustedes desde la ciudadanía, el Ecuador va a ir por mejor camino.

Esa visión global de cambio, ese Buen Vivir, tampoco se hace verticalmente, eso es el viejo modelo de desarrollo donde unos saben qué hacer y otros tenemos que obedecer, pues ésta, es una tarea compartida en donde el Estado juega un rol y los ciudadanos, las comunidades, las personas jugamos también un rol fundamental, y tenemos entonces una forma explícita de cogobierno para el cambio.

En ese sentido considero que vale la pena hacer una revisión de la constitución y que vale la pena hacer una lectura desmenuzada; los objetivos de ese cambio planificado que nosotros le llamamos un título de la constitución, el Buen Vivir y dentro del Buen Vivir, el régimen del desarrollo, en esa visión de cambio que es ruptura y no partir de donde estamos



para imitar algún modelo a copiar, estamos queriendo mejorar la calidad y esperanza de vida y

aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios que están establecidos.

Para ponernos de acuerdo en un modelo planificado de cambio, había que escribir una constitución nueva, diferente, alternativa, había que democráticamente legitimarla de la forma que se la hizo por primera vez, en la historia del Ecuador tenemos una constitución que se aprobó con la mayoría absoluta de los que podían ir a votar, no como la mayoría relativa de los que saben votar y no se equivocan, de los que no están de acuerdo con lo que votan y dejan en blanco para que otros le den decidiendo. En este caso había que ganar, —como así ocurrió— a los nulos, a los blancos, a los que estaban en contra del cambio.

Construir entonces ese régimen va a implicar un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y de la generación de trabajo digno y estable.

Cuando esto se escribía en Montecristi, revisen ustedes lo que decían los medios de comunicación y los que no quieren el cambio, sostenían que aquí en esta frase está escondido el verdadero sentido de la revolución ciudadana, nosotros decimos que

está visible y claro, y está aprobado con legitimidad absoluta el que queremos provocar un cambio solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios. La mediocridad sacó como conclusión de que quien tenía dos televisores le iban a quitar uno, que al que tenía dos carros le iban a quitar el uno, que el que tenía una casa muy grande le iban a poner pared al medio y se la iban a dar al vecino. Ventajosamente esto no lo creen ni los propios autores de esta mentirilla, porque no se las puede calificar de otra manera, son realmente la degradación de la política en su máxima expresión.

Fomentar la participación, fomentar el control social con reconocimiento de las diversas entidades y la promoción de una representación equitativa en todas las fases de la gestión pública es una ruptura, mientras ayer caminaba por las calles de Latacunga, habré saludado con 300 ó 400 personas, en mi permanencia en esa ciudad debo haber tenido una comunicación visual por lo menos con 10 000 personas, no más de tres personas se acercaron a decirme dígame al Presidente de la República que ha perdido todo los votos, —“tres personas”, todo los votos—, Latacunga ya no va a votar por el Presidente, ¿cómo se atreve a nombrar a una indígena como gobernadora?, debían elegir a una

persona digna. Los montubios, los afros, los indígenas de la Sierra y de la Amazonía son tan ecuatorianos como los mestizos que hasta hace poco tiempo —ahí si me excluyo— se creían. Yo creo que ventajosamente, la nueva constitución es radical en esto, hoy día tenemos presidiendo el poder nuevo que surge de esta visión de cambio, que recién está dando los primeros pasos, los piniños, haciendo una participación ciudadana, tenemos a un indígena que jamás en las versiones anteriores de escoger a los dignatarios y a los designados, así sea por concursos, pues hubiese sido elegido por esos equívocos de lo que significa la representación.

Cambios radicales, un modelo que no sólo respete a la naturaleza, que no sólo la conserve, sino que realmente, como logramos esa ruptura en la constitución le suponga con derechos, porque la naturaleza es consustancial a nuestro propio cambio, si nosotros queremos cambiar nuestras relaciones sociales y tender hacia la igualdad, pues que no podemos prescindir de esa relación diferente, radicalmente diferente, que hemos tenido hasta ahora con la naturaleza.

Garantizar la soberanía nacional, así también no les guste a muchos, promover una integración latinoamericana, que se asustan, todo los



días se asustan, el rato que llegaba acá a la Universidad a uno de los compañeros de algún canal me decían definitivamente si vamos a desdolarizar porque el Presidente ha dicho que debe hacerse transacciones electrónicas con el sucre entre los países. No hay peor ciego que el que no quiere ver y peor sordo que el que no quiere oír, no van a entender porque están empecinados en que aquí las cosas se hacen como el mundo desarrollado manda hacer, o nos ha alineamos o estamos en contra y creo que la mayoría por ventaja preferimos estar en contra del estatus quo y vamos a seguir desafiando el cambio, vamos a seguir buscando una patria latinoamericana y en esa patria latinoamericana con soberanía, seguramente tendremos, necesariamente una unidad monetaria.

Esto hoy ya no causa temor el discutirlo; aquí, en Cuenca, se reunieron los presidentes de todos los Congresos de América Latina, y tan sólo éramos tres personas las que estábamos alineados en el cambio explícito, Cuba, Ecuador y Venezuela, el resto eran de centro derecha pero todos, unánimemente, apostamos a lo mismo a integrar América Latina, a crear una unidad monetaria porque eso es lo responsable.



Promover un ordenamiento territorial equili-

brado, fundamental para hablar de un cambio que no perjudique los anhelos de igualdad y la búsqueda de equidad.

En el Ecuador no había en ninguna de las constituciones, que le preceden a la actual, alguna referencia al ordenamiento del territorio, esas consecuencias son monstruosas hemos hecho ciudades que nunca debimos haberlas hecho, hemos dado concesiones de recursos naturales no renovables sobre fuentes de agua que deben servir —como dice el principio del Buen Vivir— sustentablemente a nuestros hijos y a los hijos de ellos por siempre, pero se hacían concesiones irrespetando el patrimonio natural, el patrimonio cultural, violando toda lógica y todo sentido; en las cuencas en donde habían las mejores condiciones para la agricultura se han asentado ciudades, creando una ruptura. Con el modelo oficial, en los 180 años, decían que eran ignorantes, pero los pueblos ancestrales solían ubicar mejor los asentamientos humanos que nosotros los occidentales que heredamos unos que lo que hicieron fue depredar buena parte de la naturaleza de forma irrecuperable; todas las ciudades siguen un modelo equivocado, el único valle aquí en Cuenca que podría ser productivo era Chaullabamba, y Chaullabamba está todos los días haciéndose pedacitos

para urbanizarse: se hizo obras de millones de dólares en la Cuenca del Daule en todo lo que es la península y se está aguardando las tierras para especular, para urbanizar, no para producir alimentos; a los que vivían de la producción les mandamos a trabajar en España, les expulsamos del Ecuador, les llevamos a tales niveles de miseria, que no les quedó más que confiar en que el cambio les va a llegar en el exterior, por ello se fueron, se fueron a trabajar en la agricultura, a producir en tierras bastante menos productivas que las ecuatorianas y exportar antes de la crisis desde España productos a buena parte de Europa, con manos ecuatorianas y aquí las casas votadas, las tierras esperando la especulación urbanística.

Me salto a los deberes del Estado para en este caso encontrar la relación entre esos objetivos y los deberes de esta sociedad que es el Estado, porque el Estado no es el Presidente de la República como algunos creen; el Estado hoy día será mucho más visible después del 26 de abril en el sector rural por ejemplo, tendrá representantes en los consejos municipales directamente elegidos en las áreas rurales y ese es un cambio radical, el Estado que estaba de espaldas al sector rural estará presente con los concejales rurales que por primera

vez se eligen y ahí, nos estamos dando cuenta de que en las ciudades se estaban concentrando los poderes equivocadamente, los cantones no son las ciudades, los cantones son mucho más rurales que urbanos, en el caso de que Cañar — nuestra vecina provincia—, se elige apenas un concejal urbano y el resto, los seis: son rurales, eso va a cambiar radicalmente y es así, porque rural es aquello que está ligado todavía al campo. El día que cambiemos, como vamos a cambiar, el Estado tendrá un rol diferente, y el sector rural también quedará en una nueva conceptualización que no necesariamente le ubica como productor de alimentos, sino que en el campo ecuatoriano pueden haber muchas otras cosas que pueden hacer los campesinos, si es que somos lo suficientemente capaces, desde los deberes generales del Estado de garantizar el derecho de las personas.

Creo que hay que empezar con los jóvenes, ustedes que están estudiando para hacer eso, desde hace algunos años aquí en la misma región, hemos visto como por ejemplo en los servicios que llegan a las personas para darles justamente atención a sus derechos, la electricidad a llegado al 98% de las viviendas ecuatorianas, no así el resto de servi-



cios, bastante más limitado el acceso de agua segura, totalmente más limitado todavía, la evacuación de aguas residuales, la recolección de sólidos pues es casi la excepción y en el sector rural pues todo esto multiplicado siempre por números negativos.

Si nosotros podríamos pensar en que uno de los servicios que nos va a conectar a las personas en este modelo, la participación no se limita a reunirnos en un auditorio, en este modelo nos tenemos que conectar con millones de personas para sintonizarnos con el cambio que va realmente a buscar la igualdad, que va a luchar por la equidad, que va a redistribuir y a distribuir lo que no esté distribuido con nuevas reglas, con nuevos criterios; esa riqueza, que seamos los ecuatorianos capaces de construir socialmente y la que nos pertenece como recursos no renovables por ejemplo, entonces, garantizar los derechos de las personas para ustedes jóvenes significará pensar como llegamos con la Internet, eso se puede hacer a través de los alambres eléctricos, la empresa eléctrica de Quito y la de Cuenca, pero lo hacen desde el comercio de servicios. Mas ésta debe ser tarea del Estado, así como en algún momento tuvo que



hacer carreteras para desarrollar este país; las vías de la integración son

hoy día esa red y está ahí disponible, está construida físicamente, el resto es una decisión política por eso la importancia de tomar decisiones políticas; las decisiones políticas no son ajenas a los elementos técnicos, Cuando unos están pensando en el desarrollo del capital, en la acumulación de riquezas y no en el bienestar de todos, pues, están pensando hacer robots que realicen mejor el trabajo, cuando nosotros tenemos que pensar cómo el bienestar llega a todos y cada uno de los ecuatorianos y las ecuatorianas.

Dirigir planificar el desarrollo, generar y ejecutar políticas, producir bienes crear y mantener infraestructura, impulsar el desarrollo de actividades económicas, promover e impulsar la ciencia, la tecnología. En la constitución se anotó que una de las preinversiones que tiene que hacer el Estado es en ciencia y tecnología, porque cuando somos dependientes nos pasa lo que nos pasó, el señor de la Microsoft, pone unas cosas raras y esta computadora no se entiende con aquella, cuando nosotros seamos capaces de desarrollar nuestra tecnología esto va a ser juguetes de niños y va a estar en condiciones de no ser estorbado, de no ser chantajeado, entonces cosas de ruptura, nosotros estamos propiciando y fíjense nos hemos ahorrado sola-

mente en este año en una entidad, en una entidad, que es la comisión legislativa y de fiscalización \$ 896 000 dólares resistiendo a comprar licencias a la Microsoft y quienes están trabajando, jóvenes que tienen menos de 25 años, entre 25 y 30 años en desarrollo de software libre que es lo que nos va a ir liberando, esas personas, cuando estén de profesores en las universidades y les inviten a pensar en ese cambio tienen que hacer rupturas porque de lo contrario siempre estaremos buscando el desarrollo que es tener lo que hoy día tienen como les decíamos nosotros a los que están al norte, los gringos, y eso no necesariamente es desarrollo, el estilo de vida de los ecuatorianos tiene que ser el revalorizado.

Para conseguir eso que es en definitiva el Buen Vivir de las personas, el Buen Vivir de los ecuatorianos y las ecuatorianas, no podemos ser pasivos ni estar de mirones, no podemos esperar que simplemente nuestra tarea sea elegir un gobernante cada cuatro años y ele-

gir otros gobiernos descentralizados, autónomos cada cuatro años también en diferentes periodos y nosotros estar simplemente a la expectativa de cuánto pueden hacer ellos, una revolución ciudadana que busca el cambio de modelo social planificadamente es con nosotros, con todos, sin exclusiones y eso significa participar en todos los espacios.

En la Universidad de Cuenca una compañera socióloga me llevó a la ciudad de Medellín, y en una pared universitaria, que le tienen ahí guardada y le cuidan leí un graffiti no planificado, que fue escrito algún día y le dejaron ahí porque es sumamente interesante y es el verbo conjugar: si yo participo, tú participas, él participa, nosotros participamos vosotros participáis, ellos deciden, el día en que nosotros podamos conjugar el verbo decidir y podamos decir nosotros decidimos el cambio social, ese día vamos a obtener lo que estamos buscando.

